GIRONA NOTICIES.COM
+ Periodisme

Elaborar un plan de igualdad con O Castro Work

Actualidad Empresarial | 29/07/2021 | 00:00

Un plan de igualdad establece una serie de medidas que tienen como objetivo garantizar la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito laboral.

Elaborar un plan de igualdad en una empresa o grupo de empresas, no es sencillo, por eso, existen servicios de asesoría como O Castro Work que pueden aportar sus conocimientos para llevarlo a cabo. Dicha obligación contempla una serie de acciones que deben llevarse a cabo obligatoriamente y está regulada por la Ley Orgánica 3/2007 y desarrollada posteriormente en los Reales Decretos 6/2019 – 901/2020 y 902/2020

¿Qué es el plan de igualdad?

Es un plan contemplado en la ley que establece un conjunto de medidas que buscan asegurar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres dentro de las organizaciones. Existen varios requisitos que se deben cumplir en un plan, como el registro salarial, el sistema de valoración de puestos o el protocolo de acoso sexual, que ya son obligatorios para todas las empresas.

Según la legislación vigente desde el 7 de marzo de 2021, todas las empresas con más de 100 empleados deben contar con un plan de igualdad. El no cumplimiento de estas obligaciones puede conllevar elevadas sanciones económicas. Asimismo, es importante que las empresas cuenten con un plan de estas características, ya que este contribuye a mejorar el clima laboral y la reputación de la empresa.

¿Cuáles son las actividades que deben realizarse para cumplir con este plan en las empresas?

Cuando una empresa pone en marcha un plan de igualdad, lo primero que debe hacerse es comunicar a todo el personal la voluntad de implementar dicho plan, de acuerdo a los mecanismos regularmente utilizados en esa empresa, como el correo electrónico, publicación en carteleras y cualquier otro medio, garantizando la máxima difusión de la información.

Posteriormente, se debe notificar a la representación de los trabajadores la voluntad de implantar el plan, y en caso de que la empresa no cuente con sindicato, se informará a los más representativos del sector, para que postulen a los miembros de la comisión negociadora.

También debe realizarse la formación y capacitación necesaria para que los directivos y los integrantes de la comisión de igualdad, cuenten con toda la información sobre las implicaciones

de la ley y su trascendencia.

Se debe empezar realizando un diagnóstico del estado de cumplimiento de todos los requisitos que exige la ley, para luego poner en marcha las medidas que corregirán las no conformidades. Debe ponerse especial atención a aquellas medidas que ya son de obligatorio cumplimiento para todas las empresas, como el registro salarial, el sistema de valoración de puestos o el protocolo para situaciones de acoso sexual.

Implementar el plan de igualdad en una empresa no es una tarea sencilla, todo dependerá de la estructura de la misma y de la serie de medidas que haya que implantar. En ese sentido, los especialistas de O Castro Work pueden ser el aliado ideal, para acompañar completamente en la ejecución del plan o solo en aquellas partes que no quieran asumirse directamente.

Autor: Redacció

https://gironanoticies.com/empresarial/153704-elaborar-un-plan-de-igualdad-con-o-castro-work.htm